



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 03 de Diciembre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Noviembre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural Social y Deportivo playas Sereno, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 29 de Diciembre del año 2025.
- Horario : inicio 18:30. término 20:30.
- Lugar y dirección : playa sereno K 382 km 1.  
CASA 1

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Social Cultural y Deportivo playa Sereno.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Natali Andrade Ploza</u>		<u>Natali A.P</u>
2	<u>ALEXANDER MORENO HERVAS</u>		<u>Alex H</u>
3	<u>CHRISTIAN RUBIO Andrade</u>		<u>Christian</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>